

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ACTA DE LA SESIÓN N° 13 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión Ordinaria del Comité
Fecha:	8 de Agosto de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:16
Hora de término:	18:18

ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

TEMAS TRATADOS

- Lectura del acta anterior, 20 de junio de 2014
- Presentación metodológica sobre el proyecto FIP 2014-17 denominado "Evaluación directa de Macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región", por la Consultora ECOS.
- Presentación resultados preliminares "Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas III Región, 2013-2014", CESSO.
- Presentación del Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, D.S.95/2013 (CESSO).
- Discusión respecto a la importancia de la difusión de los temas tratados durante las sesiones, por parte de los representantes en el Comité, hacia los pescadores artesanales a los cuales representan.

TEMA 1: Lectura del acta anterior, 20 de junio de 2014

Todos los miembros del Comité afirman haber tenido acceso a la información enviada y no hacen observaciones al documento, el cual refleja fielmente lo sucedido en la sesión anterior. En este contexto, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior..

Acuerdos: El acta es aprobada sin observaciones.

TEMA 2: Presentación metodológica sobre el proyecto FIP 2014-17 denominado "Evaluación directa de Macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región", por la Consultora ECOS.

El Sr Felipe Thomas (Consultora ECOS) realiza su presentación dando énfasis a los objetivos general y específicos del Proyecto FIP, los cuales corresponden a::

Objetivo General:

- Determinar los niveles de abundancia y biomasa de los recursos *Lessonia berteriana* (Huiro negro) y *Macrocystis* spp. (Huiro flotador), en zonas de distribución ubicadas en libre acceso, frente al litoral de la III región de Atacama.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

Objetivos Específicos:

1. Determinar y analizar la distribución espacial de los niveles de abundancia, biomasa total (standing stock) y biomasa cosechable (standing crop) de huiro negro y huiro flotador por tipo de especie, en toda el área de estudio.
2. Recopilar y analizar la información disponible que permita caracterizar y evaluar el estado de explotación actual de los recursos Huiro negro y Huiro flotador en la zona estudio.
3. Estimar la tasa de crecimiento, reclutamiento y mortalidad natural de huiro negro en una escala espacial y temporal en toda área de estudio.
4. Establecer un protocolo de muestreo que permita evaluar el efecto de la actividad extractiva del recurso huiro sobre las comunidades asociadas en la zona de estudio.
5. Considerando los antecedentes de la pesquería y los resultados del proyecto, proponer e implementar un método de evaluación indirecta para cada especie de algas, que permita realizar proyecciones sobre los niveles de biomasa disponible y cosechable.

Se enfatiza que el objetivo específico número 1 deberá estar completado en los primeros tres meses de iniciado el proyecto, como un requerimiento explicitado en los TTRs. El Sr Viñales señala que a su juicio, el estudio debía ser ejecutado cuando el recurso presente la mejor condición. Por su parte, el Sr. Ubillo señala que, si el estudio considera un solo muestro, sería relevante tener claro técnicamente cual es la mejor fecha para determinar la abundancia, sin que ésta esté supeditada a la fecha de inicio del contrato del proyecto FIP. El Sr. Viñales propone que de ser necesario, el Comité de Manejo haga formalmente una petición de cambiar las fechas del inicio del objetivo número 1 ya que el propósito es lograr un buen cumplimiento de los objetivos del proyecto y que sea útil para la toma de decisiones.

Frente a esta situación el Sr. Javier Rivera señala la cronología de eventos que se suscitaron para lograr la adjudicación del proyecto y las circunstancias administrativas que retrasaron su ejecución, recalando que no se debía olvidar que el inicio del proyecto estaba pensado entre los meses de marzo - abril, con resultados hacia finales de junio. Por su parte, el Sr. Manuel Martínez recuerda a los asistentes que se había pensado en esos meses porque eso permitiría aportar información para tomar una decisión respecto de un eventual aumento o baja de la cuota de huiro negro asignada para el año 2014, y bajo esta condición se postuló el proyecto (no era un criterio técnico). El Sr. Manuel Andrade señala que si hoy estuviéramos en periodo de veda, sería una condición propicia para realizar el estudio, ya que no existiría interferencia de los usuarios. Además, argumenta que se deben recordar cuáles eran los alcances del estudio.

El Sr. Javier Rivera señala, luego de consultar telefónicamente al Secretario Ejecutivo del Consejo del FIP, que es posible postergar el inicio de la ejecución del presente proyecto, de manera que el estudio aportará con información para noviembre, lo que sumado a los resultados del proyecto de seguimiento de Indicadores, la información de desembarque proporcionada por el Servicio utilizada para calcular la cuota 2014, y la aproximación del modelo indirecto que hace un análisis de datos históricos, se tomará la decisión para estimar la cuota 2015.

Además, el Sr Javier Rivera hace mención a que este año al Comité Científico sugirió una veda biológica sobre el recurso, la cual no fue aceptada por el Comité de manejo, al menos para el presente año. El Sr. Manuel Andrade recuerda que en algún momento se pensó que se podría proponer correr

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

la veda extractiva de julio al mes de agosto y hacerla coincidir con la veda de septiembre sugerida por el Comité Científico, pero eso solo quedó como una idea a ser tratada posteriormente en el Comité de Manejo.

Advierte que esta información será presentada de igual forma al Comité Científico Bentónico en el mes de diciembre.

El Sr. Roberto Ramírez consulta sobre la profundidad a la cual se dispondrán las transectas, ya que a su juicio hay lugares donde el huiro negro se encuentra hasta los 18 a 20 metros de profundidad, lo cual también es avalado por el Sr Héctor Zuleta. El Sr. Javier Rivera solicita que de ser así, se indiquen cuáles son esos lugares y queda como sugerencia para la consultora. El Sr. Roberto Ramírez insiste en que el muestreo debe considerar una expansión de las unidades de muestreo hacia el submareal. Al respecto, un miembro del equipo técnico de la consultora ECOS explica que el sentido del muestreo paralelo a la línea de costa radica en la distribución que presenta el recurso Huiro negro, lo cual está fuertemente documentado en la literatura científica, y no está descrito o reportado evaluaciones de huiro negro en el submareal. El Sr. Cabezas plantea que se mantenga el método de muestreo y que se agreguen algunos puntos donde el muestreo sea perpendicular a la línea de costa y en consecuencia se logre incluir el submareal, donde los pescadores indiquen.

Además, un miembro del equipo de ECOS comenta que la metodología considera un trabajo con imágenes satelitales que complementaran la información levantada en terreno y también se trabajara cartografía participativa con los pescadores con el fin de identificar puntos importantes donde hayan praderas o lugares emblemáticos que son visitados por los pescadores. Finalmente el Sr. Thomas afirma que se consideraran las observaciones realizadas por los miembros del Comité de Manejo.

Acuerdos: Se acuerda enviar una carta a los miembros del FIP para que den una prórroga de un mes a la consultora ECOS para trabajar el primer Objetivo específico del proyecto.

TEMA 3: Presentación resultados preliminares “Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas III Región, 2013-2014”, CESSO.

El Sr. Alonso Vega comienza su presentación haciendo una introducción y exposición de antecedentes antes de entrar a comentar los resultados en si mismos, respecto de la existencia de huiro negro submareal. Comenta que serían praderas relictas, ya que el huiro, sea por descripción técnico científica o por conocimiento tradicional de los huireros, siempre ha estado en el intermareal cerca de la playa.

Presenta los 4 objetivos específicos que son los siguientes:

1. Monitorear el estado poblacional de *Lessonia nigrescens* considerando muestreos mensuales en localidades más representativas en desembarque de la región
2. Generar una base de datos digitalizada bibliográfica de literatura científica, actualizada, sistematizada y relacional con los antecedentes disponibles para la pesquería en la Región de Atacama, con énfasis en el género *Lessonia* y *Macrocystis*, de fácil consulta para los miembros del Comité de Manejo.
3. Monitorear mensualmente localidades representativas de desembarque en la Región de Atacama, considerando las características morfométricas y gravimétricas de los recursos *Macrocystis integrifolia*, *Lessonia nigrescens* y *Lessonia trabeculata*, definiendo su procedencia (mortalidad natural o por pesca).
4. De acuerdo a la información disponible y los resultados del proyecto, generar una base de datos y un set de indicadores que permitan evaluar el estado de las praderas en el tiempo.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

El Sr. Vega comenta los resultados obtenidos en cada uno de los sitios de muestreo, y explica a través de los gráficos cual sería la fracción cosechable de una pradera, y cuán importante es el tiempo de descanso que necesita las praderas ubicadas en áreas de libre acceso para recuperarse, como lo que sucede en las AMERB.

Explica la forma de aplicación y el funcionamiento de los indicadores que se propondrán a partir de los resultados obtenidos en el seguimiento, y da una breve descripción de las tendencias de los precios en playa durante el periodo reportado.

Destaca que es relevante recordar que hoy las praderas han estado sometidas a altas presiones de cosecha y por lo tanto, las praderas actualmente no están sanas, por lo que es relevante que el Comité de Manejo promueva las buenas prácticas, permitiendo que este recurso se mantenga en el tiempo a un nivel sano y lo puedan disfrutar las generaciones futuras.

Acuerdos: Se enviará la presentación Power Point a todos los miembros del comité

TEMA 4: Presentación del Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, D.S.95/2013 (CESSO).

Este tema no fue abordado durante la sesión, ya que se dio prioridad a la presentación realizada por la consultora ECOS con el fin de aclarar todas las dudas respecto al cumplimiento de objetivos y desarrollo del proyecto y además se priorizó la exposición y discusión de los resultados preliminares del proyecto de Seguimiento biológico pesquero que está ejecutando la consultora CESSO. Por lo tanto, se acuerda que para la próxima sesión se realizará la presentación sobre el Decreto Supremo N° 95.

Acuerdos: Dejar pendiente la presentación sobre el DS 95 para la próxima sesión del Comité de Manejo para priorizar los temas relacionados con el proyecto FIP y la presentación de los resultados preliminares del proyectos de seguimiento biológico pesquero de las algas pardas de la Región de Atacama.

TEMA 5: Discusión respecto a la importancia de la difusión de los temas tratados durante las sesiones por parte de los representantes en el Comité, hacia los pescadores artesanales a los cuales representan.

El Sr. Javier Rivera anuncia que el actual gobierno tiene entre sus objetivos principales, elaborar un proyecto de Ley que aborde los temas bentónicos, y en los meses de septiembre a octubre se van hacer talleres convocados por las Direcciones Zonales para trabajar en conjunto con los pescadores y con otros actores del sector, tratando temas que es necesario que se aborden en el proyecto de Ley, y que permitan aclarar y mejorar distintos aspectos de la administración del sector pesquero bentónico. En tal sentido, se invita a que todas las organizaciones, los pescadores y la industria, dialoguen entre sí, para proponer ideas y temas que sean necesarios abordar en la elaboración del citado Proyecto a través de sus dirigentes. A modo de ejemplo, señala temas de la acuicultura a pequeña escala, temas relacionados con el Registro Pesquero, el Registro de embarcaciones, etc. Otro aspecto que se rescata de esta iniciativa es que actualmente no existe un borrador de esta Ley Bentónica, ya que la idea es que sea una construcción en conjunto con todos los grupos de interés durante todo el segundo semestre del presente año, y a inicio del próximo año se elaborará un borrador de

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

Proyecto de Ley para ser enviado al Congreso Nacional. Frente a esto el Sr. Grenett solicita que a través de un correo electrónico se envíe una pauta y antecedentes respecto a este tema.

Acuerdos: Se enviara un correo electrónico explicando cómo se trabajara con los dirigentes el levantamiento de información para aportar a la elaboración de la Ley Bentónica en cada provincia.

TEMA 6: Varios

El Sr. Manuel Martínez propone que se gestione una sola Resolución, para la aplicación de los dos periodos de vedas extractivas contempladas en el actual Plan de Manejo de algas pardas, con el objetivo de evitar retrasos en su implementación. Por su parte, el Sr. Roberto Ramírez consulta por la veda biológica propuesta por el Comité Científico Bentónico, a lo cual el Sr. Javier Rivera aclara que si bien las vedas extractivas ya se encuentran establecidas por el Plan de Manejo, la veda propuesta por el Comité Científico aún es tema de discusión en el Comité de Manejo. Además señala que a través de la Ley Bentónica se podría eliminar la tramitación de las vedas establecidas en los Planes de Manejo para que su implementación sea más automática, haciendo más eficiente, efectivas y oportunas las medidas de administración consideradas en los Planes de Manejo.

El Sr. Viñales consulta sobre cuando se comenzará a discutir sobre las cuotas de algas para el año 2015, atendiendo a que estamos en el último trimestre del año y es necesario discutir el tema con tiempo. Al respecto, el Sr. Rivera señala que este tema será tratado en la última semana del mes de noviembre, en vista que recién en ese momento se podrá contar con la información del estudio, entre otras fuentes de información.

El Sr. Viñales consulta si la veda que recomendó el Comité Científico aplica solo para la región o para toda la industria y solicita que se verifique esa información. Al respecto, el Sr. Manuel Andrade advierte que la veda propuesta por el Comité Científico es de carácter biológico y por tanto, su aplicación es general.

El Sr. Ubillo declara que no está de acuerdo con la veda Biológica para los huiros, ya que esto podría dejar a los abaladeros sin abastecimiento y por lo tanto, la industria correría mucho riesgo, agregando que la veda solo debiera ser para la especie en peligro (huir negro). Además, tampoco está de acuerdo que el Reglamento de los Comités de Manejo dejen en minoría la representatividad del sector industrial (1 integrante). El Sr. Javier Rivera explica que la Ley Bentónica sería una instancia para abordar el tema de la conformación de los Comités de Manejo a partir de lo establecido por el actual Reglamento. En este sentido, solicita el apoyo de todos los dirigentes para trabajar en talleres provinciales e ir levantando información para la Ley bentónica.

Por su parte, el equipo de la consultora ECOS solicita colaboración a los pescadores para armar las cartografías participativas con toda la información que pueda aportar todo el sector de la pesca artesanal relacionada con las algas pardas. Al respecto, el Sr. Grenett solicita que les envíen la presentación con los mapas para ir trabajando con las bases desde ahora. El equipo de la consultora ECOS ofrece dejar la cartografía en formato PDF, a quien lo solicite.

Se cierra la sesión siendo las 18:18 hrs.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 13
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE ATACAMA
AÑO 2013

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	8 de Agosto de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:16
Hora de término	18:18

RESUMEN DE ACUERDOS	
TEMA	ACUERDOS¹
TEMA 1	Se que se enviarán una carta a los miembros del FIP para que den una prórroga de un mes a la consultora ECOS para trabajar el primer Objetivo específico del proyecto.
TEMA 5	Se enviara un correo electrónico explicando cómo se trabajara con los dirigentes el levantamiento de información para aportar a la elaboración de la Ley Bentónica en cada provincia.
TEMA 4	Dejar pendiente la presentación sobre el DS 95 para la próxima sesión del Comité de Manejo para priorizar los temas relacionados con el proyecto FIP y la presentación de los resultados pre-liminares del proyecto de seguimiento biológico pesquero de las algas pardas de la Región de Atacama.
TEMA 3	Se enviará las presentaciones en Power Point a todos los miembros del comité.

¹ Ordenados por orden de importancia

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas
III Región, 2013-2014



Objetivo: <i>SESION ORDINARIA</i>	
Lugar: <i>UDA CALDERA</i>	Fecha: <i>8 Agosto 2014</i>

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Tomás Fredes	Titular Provincia de Chañaral	<i>[Signature]</i>
Jorge Grenett	Suplente Provincia de Chañaral	<i>[Signature]</i>
Roberto Ramírez	Titular Provincia de Copiapó	<i>[Signature]</i>
Jorge Morales	Suplente Provincia de Copiapó	<i>[Signature]</i>
Héctor Zuleta	Titular Provincia de Huasco	<i>[Signature]</i>
René Álvarez	Suplente Provincia de Huasco	
René Salinas	Titular ASIPEC	<i>[Signature]</i>
Sergio Ubillo	Suplente ASIPEC	<i>[Signature]</i>
Roberto Cabezas	Titular COPRAM	<i>[Signature]</i>
Eduardo Bustos	Suplente COPRAM	<i>[Signature]</i>
Jaime Viñales	Titular COPRAM	<i>[Signature]</i>
Gustavo Blas	Suplente COPRAM	<i>[Signature]</i>
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	<i>[Signature]</i>
<i>Juan M. v. de C. (Ricardo Catalán)</i>	Subrogante SERNAPESCA III Región	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	
	Subrogante Secretaría Regional Economía	

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas
III Región, 2013-2014



OTROS ASISTENTES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN / CARGO	FIRMA
Miguel Espinoza	ECOS	
GONZALO OLEA	ECOS	
Alonso Urrutia	CESSO	
Carolina Olivares	CESSO	
Ivan Núñez	CESSO	
Gabriel Rojas	ECOS	
FELIPE THOMAS	ECOS	
Nicole Matton	DZPA	